

Actualizar el modelo económico en Cuba: ¿patrón chino o vietnamita?

To update cuban economic model: chinese or vietnamese pattern?

Julio A. Díaz Vázquez

Facultad de Economía.
Universidad de La Habana,
Cuba.
jdv222002@yahoo.es

RESUMEN

El presente artículo enfatiza en los acuerdos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), encaminados a borrar las huellas de la herencia del modelo económico-social-político soviético en el país; pero, al mismo tiempo, expone las diferencias geográficas, de población, culturales e históricas, que alejan la actualización del modelo económico cubano de las experiencias china y vietnamita. Sin embargo, fija algunos elementos de esas economías que es necesario examinar y estudiar; pasa revista al papel del mercado-planificación en la práctica de dirección de la economía en Cuba; y presenta, en síntesis conclusiva, criterios acerca de la necesidad de institucionalizar las relaciones monetario-mercantiles y el papel del mercado.

PALABRAS CLAVE: mercado, modelo, planificación, reforma económica en China, reforma económica en Vietnam.

ABSTRACT

The present paper focuses on the Cuban Communist Party (PCC) 6th Congress's agreements, directed towards erasing the imprints of the soviet political, economic, and social model in the country. At the same time, it presents the geographical, population, cultural, and historic distinctions, that drift apart the cuban economic model from that of the chinese and vietnamese ones. However, it specifies some elements of those two economic programs that are necessary to explore and study; it reviews the planned-market role in governing Cuba's economy; and, as a conclusion, it provides some criteria as to the need to institutionalize the monetary-commercial relations and the role of the market.

KEYWORDS: market, model, plan, chinese economic reform, vietnamese economic reform.

RECIBIDO: 4/9/2012
ACEPTADO: 16/9/2012

Introducción

La caída del Muro de Berlín, la desaparición en cadena del socialismo en el centro-este europeo, el enrarecimiento del clima político y ulterior derribo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) borrarón, en un abrir y cerrar de ojos, el contexto económico-social-político al que estaba enlazada la economía de Cuba. Así, desde 1990, después de treinta años de casi una total separación del mercado capitalista, inicia la Isla un nuevo proceso económico. En realidad había surgido una coyuntura para la que no contaba con ventajas aparentes para reinsertarse en la economía internacional.

Entre 1990 y 2006 Cuba entró en lo que se calificó como Periodo Especial en Tiempos de Paz,¹ decretado en agosto de 1990. En este lapso es posible distinguir, al menos, cuatro grandes momentos, dentro de los más de veinte años en que el país ha intentado remontar la más grave de las crisis económicas durante el periodo revolucionario (Valdés Paz, 2009; Rodríguez, 2011).² La primera etapa se extendió hasta 1993, momento que se conoce como «administración de la crisis». La segunda, iniciada en 1994 y que abarcó hasta el año 2002, fue llamado por unos de «reanimación» y por otros, con criterios más optimistas –que la vida no ratificó–, de «recuperación económica irreversible».

El periodo entre 2003 y 2007 abrió el tercer momento del Periodo Especial, al ponerse en práctica un programa caracterizado como Batalla de Ideas. Un cuarto momento es posible delimitarlo entre 2007 y 2012, cuando el presidente Raúl Castro Ruz (2007) expuso en un profundo examen la situación económica del país y reconoció la necesidad de realizar cambios con sentido crítico y creador, pero sin anquilosamientos. Desde esa fecha se abrió un periodo de análisis de la situación económico-social que culminaría en 2011, con los acuerdos aprobados en el VI Congreso del PCC para actualizar el modelo socialista vigente.

Sin embargo, el proceso de superación de la crisis económica que abatió la Isla no ha dejado de estar sometido a disímiles interpretaciones. Los apelativos más usados por la academia, investigadores, periodistas, analistas extranjeros, entre otros, compendian una amplia gama de calificativos: «liberalización», «ajuste», «transición», «reforma», «apertura y ajuste», «desregulación», «marcha hacia una economía de mercado», etcétera. Una valoración más integral

¹ En Cuba se habían elaborado dos variantes de programas, en caso que se produjera una agresión militar al país: Periodo Especial en Tiempos de Guerra y Periodo Especial en Tiempos de Paz, este último previsto para condiciones de bloqueo naval sin ataque militar.

² Otras periodizaciones del periodo revolucionario lo dividen así: 1959-1961, nacionalismo radical; 1961-1965, bases de la transición socialista; 1965-1970, socialismo nacional; 1970-1975, integración socialista; 1975-1985, socialismo de estado; 1985-1990, rectificación; 1990-2002, Periodo Especial –dividido en: 1990-1994, sobrevivencia, y 1994-2002, recuperación–; 2002-2007, Batalla de Ideas. También, de esta manera: Periodo Especial de 1990 a 1991, ruptura y percepción de la crisis; 1992-1994, desplome de la economía; 1995-1999, inicio de la recuperación; 2003-2005, reducción del costo social del Periodo Especial y ajuste de la política económica; 2005-2006, nuevo ajuste de la política económica y recentralización de la divisa libremente convertible; 2006-2009, crisis global y enfrentamiento al déficit de la balanza de pagos.

consideró que, a la altura de 1993, la economía cubana presentó un carácter «dual polarizado», con dos formas distintas de operar: en divisa (dólar) y en moneda nacional; para después formarse y operar un «modelo semintegrado» (Dirmoser y Estay, 1997; González Gutiérrez, 1997).

Por otra parte, en los debates electrónicos que circulan en el país, en comentarios generados en el exterior –unos bien intencionados y otros no tanto–, los especialistas especulan o emiten juicios sobre la «actualización del modelo económico», acerca de la pertinencia que pudieran tener, para Cuba, las experiencias de las políticas económicas de la «reforma y apertura» en China o la llamada «renovación» que acontece en Vietnam.

Precisamente, a exponer criterios que refutan esas reflexiones, presentar algunas de las peculiaridades que es posible destacar en la práctica evolutiva operada en el manejo de la economía del país, así como sugerir la conveniencia de aprender o ilustrarse acerca de los cambios operados en esas economías en los últimos treinta años –siempre abierto al debate– está dirigido el presente trabajo.

Fin del modelo único. Otros socialismos

Ante todo, el derrumbe del socialismo en Europa del Este y la desintegración de la URSS enviaron al museo de la historia la concepción de un modelo típico socialista inspirado en generalidades teórico-prácticas extraídas de la experiencia soviética. China, entre 1953 y 1957, tomó prestadas algunas de las características del modelo soviético. En 1958 y de 1966 a 1976 –excepto el interregno 1961-1965, llamado de «reajustes, consolidación, completamiento y elevación»– se intentó crear otro modelo de socialismo. Primero se impulsaron las «comunidades populares», después se desplegó la Revolución Cultural. Desde 1978 hasta 2012 se ha aplicado, con reconocido éxito, una política económica innovadora que catapultó al país a los primeros planos mundiales.

Proclamada en 1954, la República Democrática de Vietnam (Norte) adoptó el modelo soviético, con la salvedad de que el presupuesto era financiado en cerca de un 80 % por la ayuda socialista, en particular de la URSS. En 1975, al finalizar la cruenta lucha de liberación nacional contra la intervención norteamericana en Vietnam del Sur, se logró la reunificación del país. Se llevó a todo el territorio nacional el modelo de economía centralizada que rigió en el Norte. El intento naufragó y dio paso a una situación crítica: las hambrunas costaron al país miles de vidas. En 1986 fue introducida la política económica de «renovación». Entre otros enfáticos logros productivos, Vietnam pasó a ser exportador de café y segundo de arroz a nivel mundial, por lo que la pobreza se redujo a menos del 10 %.

Cuba, dentro de las experiencias socialistas, presenta singularidades por variadas razones. Una de ellas inició el rumbo socialista para probar con una vía que tuvo como referente (1960-1975) la construcción «paralela del socialismo y el comunismo». Como finalidad inmediata de la sociedad cubana el intento resultó utópico. Así, en el I Congreso del PCC (diciembre de 1975) son adoptados acuerdos que establecieron preceptos institucionales inspirados

en las prácticas socialistas conocidas y, en particular, en la soviética, con un orden estatal basado en los poderes populares, e introdujo un nuevo sistema de dirección y planificación de la economía (SDPE). Este recogió «de manera realista esa experiencia y trat[ó] de adaptarla a las condiciones nuestras, haciéndolo, además, con mucho cuidado y con criterios más bien conservadores» (F. Castro, 1975, p. 111).

Entonces, es comprensible que la «actualización del modelo económico» de Cuba y –puede agregarse–, el social, tal como se recoge en los acuerdos del VI Congreso del PCC, ponga énfasis, sin mencionarlo, en dejar atrás las huellas de la herencia soviética, tanto en el dominio de la economía –verticalización de las estructuras administrativas, centralización económica, etcétera–, como en la planificación, la apertura de espacios al mercado, la diversificación las formas de propiedad, al incluir el relanzamiento de la apertura a las inversiones externas, etcétera.

Por otro lado, puede afirmarse que la sociedad cubana está libre de los vestigios del legado soviético en espacios tan disímiles como el arte, la literatura, las ciencias aplicadas, la lengua, las costumbres culinarias, etcétera. Sin embargo, en materias del quehacer nacional, como las ciencias sociales, la cultura política, la conducción de la economía, las cuestiones jurídicas, el manejo de la información, el papel de la prensa, el Estado, los sindicatos y la sociedad civil, así como en todo aquello que está ligado a la organización del sistema económico y político, no puede aseverarse lo mismo. Son estos elementos que entran en los desafíos a los que la «actualización del modelo económico» debe encontrarles respuestas.

Finalmente, el fracaso del socialismo en Europa, las transformaciones en China y Vietnam, así como las menos apreciables de la República Popular Democrática de Corea apuntan a la formación de otros modelos socialistas alejados de la teoría y la práctica que legó el «socialismo real». El avance en la creación de patrones propios refuerza la tendencia a la pluralidad, de acuerdo con las condiciones y experiencias de cada país y con las cambiantes realidades marcadas por el curso geopolítico-estratégico del siglo XXI. En Cuba, al actualizar el modelo económico, se reafirma que Revolución, socialismo, soberanía e independencia nacional están estrechamente unidos.

Cuba: ¿qué la aleja o acerca al patrón chino-vietnamita?

Es indudable que hoy más que nunca, al plantearse la reorganización económico-social contenida en los 313 Lineamientos trazados por el VI Congreso del PCC –a ejecutarse en el quinquenio 2011-2015–, a Cuba le resulta positivo seguir lo que acontece en la «reforma y apertura» de la economía en China, así como en la «renovación» en Vietnam. No obstante, las diferencias geográficas, socioculturales y otras circunstancias histórico-naturales marcan distancias que deben tomarse en consideración.

En primer lugar, con sus modalidades muy específicas, las tres experiencias enfrentan la lucha que conlleva desencadenar procesos de crecimiento y desarrollo económico sostenidos. Ambas tareas constituyen

imperativos para no ser apartados del camino o convertirse en cola del furgón capitalista. China y Vietnam optaron por aceptar el reto de la globalización económica y entraron a competir con esas reglas en la economía mundial.

En el caso de Cuba, situada en América Latina, tiene ante sí dos tareas paralelas: una, vencer los avatares que debe enfrentar, generados por el propio desafío globalizador para reinsertarse en la dinámica económica internacional; la otra, derivada del agravamiento y la hostilidad del bloqueo económico que, por más de cincuenta años, ha aplicado a la Isla el gobierno de Estados Unidos.

Sin embargo, hay otros elementos que marcan distancia en las prácticas chinas o vietnamitas que deben tomarse en cuenta. China y Vietnam se distinguen por haber sido sociedades campesinas, lo que se refleja en que un 49 % y algo menos del 80 %, respectivamente, de sus habitantes vive en zonas rurales; ello, en buena medida, explica los enormes esfuerzos que el despliegue económico modernizador ha exigido para incorporar el mercado a la dirección económica y la gestión empresarial en los dos países asiáticos.

Cuba, por el contrario, se caracterizó históricamente por una economía agraria, pero no campesina, como la china o la vietnamita. En la Isla, la mayoría de la población (un 75 %) radica en zonas urbanas; y se debe tener en cuenta que el tamaño y la extensión territorial de cada país son factores que no pueden pasarse por alto. Además, ellos marcan diferencias regionales, zonas de pobreza, comunicaciones, etcétera, que tienen influencias evidentes para acelerar o retardar las políticas innovadoras. China presenta las mayores disparidades; Vietnam, además del atraso secular y subdesarrollo de su economía, trata de borrar la brecha entre el norte y el sur del país. Las regiones de Cuba no presentan diferencias tan acentuadas.

En lo cultural, China reabrió el debate de finales del siglo XIX e inicios del XX con la difusión de influencias intelectuales que abogaban porque el país se abriera a Occidente en la captación de tecnologías e instituciones democráticas. Vietnam, colonia francesa por muchos años, estuvo más abierto a estas influencias y tendencias. Cuba, por el contrario, tiene sus raíces nacionales y culturales dentro de la tradición occidental.

Tampoco debemos olvidar que las dos naciones asiáticas acumulan una vida cultural y aldeana de miles de años. La estructura y la tradición familiar han tenido papeles muy diferentes en los asentamientos humanos asiáticos y cubano. Sin embargo, lo dicho no resta valor a las enseñanzas que son factibles de extraer de los procesos modernizadores emprendidos por China (1978) y Vietnam (1986); ante todo, ambas prácticas han evidenciado que el modelo soviético no era transformable. Resultaron fallidos los intentos reformadores de introducir el mercado sin alterar la centralización de la gestión, la dirección de la economía, cuestiones sociales y aspectos del modelo político, en esencia, en estas naciones se careció de mecanismos de retroalimentación. Parece que el mercado y las crisis económicas recurrentes son medios que han permitido al capitalismo instrumentar reacomodos que insuflan nuevos aires al sistema.

Por otra parte, es insoslayable que las modernizaciones económico-sociales-políticas en China y Vietnam fueron desencadenadas por dirigentes históricos, e impulsadas por los respectivos partidos comunistas de ambos países. En las dos naciones se gesta la formación de modelos socialistas muy diferentes a los aplicados en las prácticas de la URSS y en Europa del Este.

En otro ámbito, es reconocido que la existencia de la dirección centralizada de la economía –sello distintivo que sirvió para marcar la distancia en la gestión económica socialista– se erigió, con diferentes manifestaciones, en freno para el desarrollo de la creatividad de todos los ciudadanos. Parece que este rasgo ha encontrado terreno promisorio tanto en China como en Vietnam. En otras palabras, puede afirmarse que la dirección y gestión de la economía socialista en el llamado «socialismo real» careció de la formación de «hombres dinámicos».

Asimismo, es de interés, por parte de Cuba, estudiar el efectivo desempeño de las industrias rurales en China. Cuando el país se plantea, dentro de las tareas de la actualización, descentralizar la administración y la gestión de las empresas, el papel que pueden desempeñar los emprendimientos regionales o municipales, mediante el desarrollo de pequeñas actividades industriales, parece importante para la satisfacción de necesidades de la población en bienes y servicios, así como para aportar fuentes de empleo adicionales.

Coincidente o no, el incremento de la producción agrícola constituye hoy, para Cuba, una cuestión de seguridad nacional. Las prácticas chino-vietnamitas comenzaron por reformar las relaciones agrarias. En el primer caso no resultaba apremiante el cambio, pero era necesario excluir las amenazas de las hambrunas recurrentes, asegurar el crecimiento continuo de la producción, elevar el nivel de vida del campesinado, eliminar las importaciones y afirmar un consenso nacional mayoritario que apoyara el proceso de reformas. En el segundo, se trataba de resolver con urgencia la falta de alimentos que originaron hambrunas con el consiguiente costo de vidas humanas.

En el caso de Cuba, hay coincidencia entre los entendidos en que el «nudo gordiano», en la superación del Periodo Especial, radica en la transformación estructural del sector agropecuario. El Decreto Ley N.º 259 (2008) autorizó la entrega de tierras inactivas a trabajadores privados y cooperativistas; el objetivo está dirigido a incrementar la producción agrícola y pecuaria, sustituir importaciones de alimentos –entre el 60 % y 70 % del consumo– y elevar las exportaciones. Destaca que hoy los agricultores privados, con algo más del 24 % de las tierras cultivables, aportan el 57 % de los alimentos y poseen el 60 % de la masa vacuna.

El fondo de tierras ociosas en el país se elevó a 1 800 000 hectáreas, de ellas se han cedido 1 131 000 hectáreas a 146 000 usufructuarios, lo que reporta en producción un 79 %; este dato resulta interesante, pues el 30 % del nuevo campesinado es menor de 35 años. Dicha cifra incluye la entrega de 80 000 nuevas fincas forestales. Pero es reconocido que los resultados pro-

ductivos de los suelos que estaban sin cultivar aún no son significativos. Mientras, no faltan opiniones que insisten en lo imprescindible de aligerar los «mecanismos diabólicos» de transporte y distribución, creados por empresas y ministerios que ya han demostrado su ineficiencia, así como acortar la distancia entre el productor y el consumidor.

Vale la pena recordar que en China, la entrega de la tierra bajo el «contrato familiar» se distribuyó según el número de miembros de la familia. El tiempo de contratación ha variado desde el arranque inicial; en la actualidad es por treinta años, con derecho a renovación por igual periodo, y con la potestad de transmitirlo en herencia y arriendo. Inicialmente, el campesino entregaba a la cooperativa el 70 % de la cosecha y el restante 30 % lo comercializaba en el mercado. Progresivamente, la cantidad a entregar disminuyó, lo que elevó la parte vendida libremente. La reforma puso fin a la práctica generalizada en el socialismo conocido de vender caro y comprar barato en las relaciones campo-ciudad.

Por otra parte, las experiencias reformadoras chino-vietnamitas aportan enseñanzas útiles en cuanto a que la adecuación del funcionamiento de la economía a patrones que incorporen el mercado, si se parte de regímenes de dirección centralizados, exige la gradualidad como una de sus condiciones básicas. China inició la reforma y apertura sin grandes tensiones internas y de modo pragmático. En Vietnam la renovación comenzó desde un punto crítico. Ambas experiencias han debido enfrentar, con mayor o menor éxito, la organización de las infraestructuras normativo-jurídico-económico-financieras indispensables para lograr ajustes no traumáticos en los mecanismos de mercado, así como el normal desenvolvimiento de las relaciones monetario-mercantiles.

Muy acertado parece que la reforma y apertura en China, así como la renovación en Vietnam, comenzaran priorizando la esfera económica. En ambos casos se trataba de resolver, en mayor o menor medida, problemáticas apremiantes, como ampliar la base social que concitara el apoyo al proceso renovador, el cual –dado el éxito logrado en el despegue agrario– creó impulsos para extenderlo a otras esferas de la economía y que, al mismo tiempo, aislara los sectores conservadores y retardatarios. Las dos prácticas tienen a su favor que sus respectivos partidos comunistas desencadenaron las transformaciones económico-sociales-políticas. Especial énfasis han dedicado al mantenimiento de la estabilidad social. Las experiencias de las reformas en China y en Vietnam han debido resolver con denuedo las tareas subjetivas, pero capitales, de liberar las mentes.

Actualizar el modelo económico en Cuba, entre otros muchos desafíos, afronta «la resistencia pasiva de los cuadros intermedios a cambiar la mentalidad» (R. Castro, 2009, p. 3), sumado a decenios de gestión y dirección centralizadas de la economía; y, además, implica superar las prácticas y vestigios creados por políticas «socio-económicas paternalistas». El ordenamiento jurídico y el respeto a la ley son otros patrones indispensables para que arraiguen las nuevas pautas. Será necesario superar el trauma creado por la desaparición de una realidad y adecuarse a otra muy distinta.

Finalmente, de conjunto para Cuba, las políticas económicas instrumentadas en China y en Vietnam en el curso de la «modernización» o «renovación», en particular aquellos principios en los que funcionan las dos economías, deben incentivar su estudio y valoración, tanto lo valioso como los efectos desfavorables que ha implicado incorporar las palancas mercantiles al desempeño de la dirección de la economía y los elementos de mercado a la gestión empresarial.

Reflexiones finales abiertas

Ante todo, parece interesante aludir otra vez a algunas de las peculiaridades que han estado presentes en la práctica socialista en Cuba. Después de más de medio siglo de la alborada revolucionaria de enero de 1959, y hasta nuestros días, es constatable la ausencia del establecimiento y funcionamiento de mecanismos sistémicos de gestión y dirección en la economía cubana. En este contexto es previsible que los acuerdos del VI Congreso del PCC desembocaran en la formación de otro modelo económico-social socialista en Cuba en el siglo XXI.

Una mirada retrospectiva mostraría que, en la década de 1960, la economía cubana presentó un carácter mixto (unidades agroindustriales, comercios mayoristas y parte de los comercios minoristas, bancos, transporte, etcétera) y estatal, existían las cooperativas y un sector privado (comercios, bodegas, kioscos, etcétera; pequeños talleres, industrias artesanales y productores individuales en el campo), hasta finales de la década de 1960, que se articularon a través de un mercado semicautivo que integró las necesarias relaciones entre los diferentes sectores económicos. La introducción del «consumo normado de alimentos y otros bienes» (marzo de 1962) (Díaz Vázquez, 2000) y la Ofensiva Revolucionaria (marzo de 1968) eliminaron todo tipo de actividad privada e individual (excepto en el mercado agrícola y el transporte) y, en la práctica, despojaron al mercado de casi todas sus funciones económicas.

Por otro lado, después del I Congreso del PCC el SDPE se caracterizó por la planificación centralizada, con exclusión de las señales del mercado para orientar a las empresas y consumidores, así como el papel pasivo de la moneda; en la organización política, un partido único de vanguardia, un sistema estructurado en las instancias de los poderes populares (nación, provincia, municipio) como forma más desarrollada de democracia. La política social quedó incorporada como un todo al modelo de desarrollo económico: educación, salud, trabajo, vivienda, descanso y seguridad en la vejez para todos los ciudadanos, etcétera.

En lo institucional la Constitución otorgó al Partido el carácter de rector de la sociedad cubana en lo político-económico-social. En tanto, el proyecto social contenido en el ideal socialista encontró en una ideología oficial, promovida por el Partido-Estado, el agente aglutinador y constructor del consenso social. En otro plano, sirvió de elemento para cohesionar el orden social en torno a los objetivos supremos trazados por la vanguardia política que encarna el Partido.

Además, si bien en el socialismo conocido el Estado es quien posee los medios fundamentales de producción, en el caso de Cuba, por el grado y

papel en la gestión económica, no ha tenido comparación con el resto del planeta, aun cuando la referencia se sitúe dentro o fuera de las experiencias socialistas. En 1989, el peso relativo de los fondos básicos estatales en la economía nacional representaba, en la agricultura, el 92 %; en la industria, la construcción, el transporte –excepto un pequeño grupo de operadores privados–, en los comercios mayorista, minorista y exterior, así como en la banca, el 100 %. Socialismo y propiedad estatal simbolizaron lo que pareció ser un mismo ideal.

Es bueno recordar que no pocos beneficios aportó, para darle vida al modelo acuñado en la URSS y, con este, a la dirección centralizada de la economía, la ausencia de relaciones mercantiles y la competencia. Cuando en la economía socialista se debatió lo pertinente del empleo activo de estas categorías, lo que se evadía era reconocer el papel y lugar del mercado. Además, aislarse del mercado internacional e ignorar su activo desempeño mucho aportó a la existencia de irracionalidades que evidenció el funcionamiento del modelo. No asombra, hoy, que la rama más dinámica en las exportaciones y en el progreso científico-técnico en Rusia sea la militar, precisamente, la única sometida a la competencia internacional.

Igualmente, los efectos administrativos presentes en el modelo resultaron paralizantes, refractarios a toda innovación, y, sumados a las tendencias burocráticas contenidas en la sujeción de las empresas a rígidos esquemas verticales –que explícitamente reproducían a todos los niveles del país las estructuras de dirección y control–, se erigieron en sólidas barreras que entorpecieron la asimilación de nuevas tecnologías, de iniciativas innovadoras e, inclusive, frenaron el surgimiento de verdaderos «empresarios dinámicos».

Sin embargo, hoy prevalece el consenso acerca de los cambios en la planificación, la administración territorial, la dirección de la economía, los sistemas de incentivos económicos, etcétera; o lo que es igual, las desviaciones en la economía que paliaban las reformas aplicadas en la década de 1960 en los países socialistas europeos. Prevalece, también, el consenso aceptado por la mayoría de los estudiosos del socialismo de que el origen de los conflictos y desproporciones, en esencia, tenía su raíz en el funcionamiento del propio modelo.

En última instancia –y se ha repetido muchas veces–, aun cuando una sociedad encuentre el camino de la ley natural en correspondencia con la cual se mueve, jamás podrá evadir ni saltar, por bienintencionados propósitos o decretos, las fases naturales sobre las cuales se desarrolla; en todo caso, podrá únicamente reducir o atenuar los «dolores del parto».

Así, hoy es posible encontrar conformidad, después de haber asistido al naufragio del modelo soviético y las variantes aplicadas en el centro-este europeo –incluida la experiencia autogestora yugoslava y, en Asia, hasta fines de la década de 1970 y mediados de la de 1980–, en que las economías de dirección centralizada socialista conocidas carecieron del instrumental de gestión y dirección económica de «propiedades genéticas autocorrectoras». Las prácticas chino-vietnamitas parecen sugerir que ese papel le corresponde al mercado. La conclusión resulta obvia, al nivel de las fuerzas productivas

actuales: la sociedad está lejos de poder enviar el mercado, junto a la rueca y el telar manual, al museo de la historia.

Asimismo, algo nuevo que parecen dejar las lecciones del socialismo agotado y del existente apunta al esclarecimiento de que el concepto de «mercado» no es identificable con el capitalismo; más bien, constituye un conjunto de medios y métodos debidamente institucionalizados para la distribución y empleo de ciertos recursos. Su aparición, mutaciones y complejidades actuales son el fruto compartido de la civilización y desarrollo económico del mundo moderno. El mercado, por naturaleza, no es una conquista privativa de la burguesía ni el legado especial de su sociedad. A la vez, la planificación no es inherente al socialismo en exclusiva, sus raíces están en el capitalismo industrial.

Vale agregar que el mercado no es solo el lugar donde concurren vendedores y compradores, o emisor de señales a seguir por productores y consumidores. El «mercado» y los atributos ineludibles que le dan contenido a sus funciones, en realidad, devinieron en una institución. El mercado constituye una relación social de carácter objetivo que la experiencia acumulada –en particular, en el «socialismo conocido»– sugiere que no se puede suprimir o atrofiar por decreto. Todo indica que acompañará a la humanidad durante un periodo largo y que trascenderá la etapa capitalista.

Además, la arquitectura mercantil exige integralidad y un adecuado marco jurídico-institucional como condición *sine qua non* para su incorporación en su acepción moderna (Shaoguang, 2007). El mercadeo, sin el adecuado control, conduce a una desmedida diferenciación social, obtención de ingresos no provenientes del trabajo y prácticas corruptoras. Integrar orgánicamente los mecanismos mercantiles en la economía, en un contexto socialista, hace necesario definir qué producciones y servicios deben ser regulados por el mercado y qué prestaciones quedan a cargo del Estado.

Asimismo, al tomar el socialismo –en la versión del modelo soviético– un derrotero que lo alejó del desarrollo del control financiero de la economía, no estuvo en posibilidad de incorporar a su experiencia el empleo de estas categorías macroeconómicas en el desempeño económico. Esto debería llamar la atención de los especialistas e investigadores para seguir de cerca los avances que en este terreno parecen arrojar las experiencias de las economías socialistas existentes. Una cuestión también válida, para otras categorías y leyes heredadas del socialismo desechado por la historia, es separar lo «científico» de lo «apologético», como bien lo calificó el Che (Figueroa Albelo, 2009).

Tampoco puede ignorarse que la abstracción «construcción del socialismo» encontró una base teórica en la práctica de la URSS. De aquí puede desprenderse la interpretación de que la vía socialista resulta una ruta –en áreas de capitalismo dependiente o neocolonial– para acceder al desarrollo económico (F. Castro, 1969). En otras palabras, así pareció identificarse el socialismo con una «teoría del desarrollo económico». En la deducción de Marx y Engels, si se acepta la existencia de una etapa intermedia caracterizada por Lenin de socialista, el comunismo está aso-

ciado a la superación económico-social de una determinada formación económica: la burguesa o capitalista.

Una acotación constataría que la «sabia historia» nos dice hoy, cuando Cuba adoptó la decisión de institucionalizar el sistema político –al seguir los patrones imperantes en el «socialismo real»– e introdujo la versión restringida del «cálculo económico empresarial», que ya ambos habían perdido toda vigencia innovadora. El SDPE, en la versión caribeña, nunca llegó a aplicar de modo sistémico todas sus categorías, así como el modelo político acogió especificidades muy autóctonas.

Finalmente, es preciso recordar que en la práctica e intelectualización del socialismo en Cuba ha estado presente, en unos u otros momentos de su trayectoria histórica, un cierto rechazo al mercado y a las relaciones monetarias mercantiles, al identificarse con el capitalismo. El mercado se asoció con un «arma mellada» heredada del viejo régimen. Los elementos de mercado, devenidos en palancas empleadas para remontar la erupción (1990-2006) de la crisis económica en proceso de reversión, han lastrado su empleo al aceptarlo como «mal necesario».

Por último, organizar un mecanismo moderno y eficiente para dirigir y gestionar la economía es uno de los principales temas –entre los colosales retos que tiene ante sí– del quehacer económico de Cuba. Si se agrega que la aplicación consecuente de lo aprobado en el VI Congreso traerá cambios en la estructura social del país que, igualmente, se reflejarán en el entramado político, todo ello encaminará a buscar fórmulas que contribuyan a fortalecer el consenso social, en torno a la necesidad de encarrilar el desarrollo económico-social-político cubano dentro de las corrientes más avanzadas socialmente en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTRO, F. (1969): «El socialismo como sistema se ha convertido en una condición del desarrollo», discurso pronunciado el 20 de diciembre, *Economía y Desarrollo*, n.º 1, pp. 5-35.
- _____ (1975): *Informe Central al I Congreso del PCC*, Departamento de Orientación Revolucionaria, La Habana.
- CASTRO, R. (2007): «Discurso por el 54 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada», *Granma*, 27 de julio, pp. 3-5.
- _____ (2009): «Discurso en la Clausura del IV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular», *Granma*, 20 de diciembre, p. 3.
- «Decreto Ley N.º 259» (2008), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana.
- DÍAZ VÁZQUEZ, J.A. (2000): «Consumo y distribución normada de alimentos y otros bienes en Cuba», en Hans-Jürgen Burchardt (ed.), *La última reforma agraria del siglo*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, pp. 33-56.
- DIRMOSER, D. y J. ESTAY (coords.) (1997): *Economía y reforma económica en Cuba*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- FIGUEROA ALBELO, V. (2009): *Economía Política de la transición al socialismo. Experiencia cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): «Economía y sociedad: los retos del modelo económico», *Temas*, n.º 11, pp. 11-24.

- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2011): *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana.
- RODRÍGUEZ, J.L. (2011): *Notas sobre economía cubana*, Ruth Casa Editorial, Ciudad de Panamá.
- SHAOGUANG, W. (2007): «El Estado, la economía de mercado y transición en China», *Temas*, n.º 50-51, pp. 87-98.
- VALDÉS PAZ, J. (2009): *El espacio y el límite. Estudio sobre el sistema político cubano*, Ruth Casa Editorial, Ciudad de Panamá.

